

PALABRAS CLAVE

Paisaje urbano,
Espacios verdes,
Políticas públicas,
Prácticas sociales

KEYWORDS

Urban landscape,
Green spaces,
Public policies,
Social practices

PRÁCTICAS SOCIALES EN LA PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE ESPACIOS VERDES PÚBLICOS

SOCIAL PRACTICES IN THE PLANNING AND DESIGN OF PUBLIC GREEN SPACES

> **GABRIELA CAMPARI^{1,2}, LEANDRO DALLE^{1,3}, GABRIELA GIACOIA^{1,2}
Y ALBERTO OLVEIRA RIAL⁴**

¹ Universidad de Buenos Aires

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

² Instituto Superior de Urbanismo, Territorio y Ambiente

Centro de Investigaciones del Paisaje

³ Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas “Mario J. Buschiazzo”

⁴ Universidad de Buenos Aires

Facultad de Derecho

Abogado Consultor Externo

RECIBIDO

30 DE ABRIL DE 2019

ACEPTADO

20 DE SETIEMBRE DE 2019



EL CONTENIDO DE ESTE ARTÍCULO
ESTÁ BAJO LICENCIA DE ACCESO
ABIERTO CC BY-NC-ND 2.5 AR

> **CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO (NORMAS APA):**

Campari, G., Dalle, L., Giacoia, G. y Olveira Rial, A. (2019). Prácticas sociales en la planificación y diseño de espacios verdes públicos. *AREA*, 26(1), pp. 1-14.

https://www.area.fadu.uba.ar/wp-content/uploads/AREA2601/2601_campari_et_al.pdf

RESUMEN

La gestión descentralizada comunal de las áreas verdes constituye una oportunidad para producir paisajes cotidianos de calidad. El presente artículo tiene como objetivo explorar las prácticas sociales en tres áreas verdes públicas de diversa tipología del barrio Parque Patricios en la Comuna 4, a fin de identificar las tendencias de uso que sus habitantes desarrollan en estos espacios barriales y aportarlas como un elemento a considerar por las Comunas para la formulación de políticas públicas orientadas a planificar y diseñar con participación social estos ámbitos de proximidad.

ABSTRACT

The decentralized communal management of green areas is an opportunity to produce quality everyday landscapes. The objective of this article is to explore social practices in three public green areas of different types in the Parque Patricios neighborhood in Comuna 4, in order to identify the trends of use that their inhabitants develop in these neighborhood spaces and to provide them as an element to consider by the Communes for the formulation of public policies oriented to plan and design with social participation these areas of proximity.

> ACERCA DE LOS AUTORES

GABRIELA CAMPARI. Doctora en Ciencias Sociales, Licenciada en Planificación y Diseño del Paisaje y Especialista en Docencia para Arquitectura, Diseño y Urbanismo por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Profesora titular de Geografía e Investigadora de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU-UBA). Coordinadora Académica de la carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje de la FADU. Directora de proyecto UBACyT y tutora de tesis, becarios y pasantes de investigación. Ha publicado diversos artículos vinculados con la producción, usos y gestión del paisaje público urbano.
✉ <gcampari@fadu.uba.ar>

LEANDRO DALLE. Magíster en Diseño Comunicacional, Arquitecto y Diseñador Gráfico por la FADU-UBA. Docente de materias relacionadas a Diseño Gráfico, Proyecto Arquitectónico y Urbano, Historia y Crítica de la Arquitectura, Morfología y Tipografía. Como investigador es codirector de proyecto UBACyT y tutor de pasantes de investigación.
✉ <leandrodalle@hotmail.com>

GABRIELA GIACOIA. Licenciada en Planificación y Diseño del Paisaje por la FADU-UBA y docente e investigadora de la FADU, elaborando su trabajo integrador final para la Especialización en Gestión Ambiental Metropolitana (GAM), FADU-UBA. Es Coordinadora General en la Dirección de Arbolado Urbano del Partido de Vicente López.
✉ <gabriela.giacoia@gmail.com>

ALBERTO OLVEIRA RIAL. Abogado por la Facultad de Derecho de la UBA. Posgrado de Especialización en Derecho Administrativo y Administración Pública (Facultad de Derecho, UBA, en curso). Miembro de la Asociación de Derecho Administrativo de la Ciudad de Buenos Aires, Ex Coordinador de la Reserva Ecológica Costanera Sur y Ex Administrador del Parque Avellaneda.
✉ <aolveirarial@yahoo.com.ar>

COLABORADORAS

NADIA SALERNO. Licenciada en Planificación y Diseño del Paisaje por la UBA e investigadora de la FADU. Inspectora de arbolado en la Dirección de Arbolado Urbano del Partido de Vicente López.
✉ <nadiageraldinasalerno@hotmail.com>

AGUSTINA VITTAR. Licenciada en Planificación y Diseño del Paisaje por la UBA. Ayudante en Geografía, Cátedra Campari FADU-UBA.
✉ <agusvittar_91@hotmail.com>

Introducción

Los espacios verdes públicos por su composición vegetal inciden en las sensaciones de confort urbano, constituyen un marco y soporte físico de relaciones sociales y actividades al aire libre y resultan instrumentos propicios para mejorar la imagen estética urbana, el ambiente y la calidad de vida de la población (Rodríguez-Avial Llardent, 1982). Estas áreas integran el paisaje cotidiano de los distintos barrios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) en los que se emplazan y son susceptibles a mutaciones producto de procesos de “reconfiguración urbana” (Harvey, 2013), de los que emergen modos de vida, hábitos de consumo y normas culturales que determinan nuevas utilidades que expresan otras maneras de actuar y relacionarse con la naturaleza, interfiriendo en la cotidianeidad y provocando, en algunos casos, situaciones conflictivas que derivan en acciones en defensa de su integridad y uso comunitario. Asimismo, cabe señalar que en la recreación en espacios verdes (Flores-Xolocotzi y González-Guillén, 2007) solo se hace alusión de áreas inclusivas por su sostenido enfoque hacia la ecología y la educación ambiental, mientras se evidencian problemáticas de exclusión hacia ciertos actores sociales.

A partir de entender el paisaje como “cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos” (Consejo de Europa, 2000, p. 6260)¹, podemos afirmar que sobre él confluyen diversas formas de captarlo e interpretarlo. El paisaje contribuye a naturalizar y normalizar las relaciones sociales y establecer cierto orden visual (Nogué, 2009) determinando morfologías y materialidades en el territorio que se apropian, consumen, rechazan o invisibilizan, de acuerdo con el modo que se proyectan, gestionan y ofertan al uso público. Lo cotidiano en términos de cercanía, del hacer diario, de nuestros desplazamientos, prácticas ancladas en un lugar, escenarios de interacción o patrones de rutinización (Lindón, 2006) y donde encontramos las simbologías de nuestra identidad y pertenencia, forma parte de las inquietudes que nos motivan a reflexionar sobre los modos en los cuales gobierno y sociedad pueden articular capacidades para alcanzar una mejor gestión y valoración de los espacios verdes públicos cercanos a las vivencias barriales.

En el presente artículo, cuyo marco general es un proyecto de investigación financiado por la UBA², nos proponemos dar cuenta y reflexionar acerca de las prácticas sociales identificadas a través del trabajo de campo urbano en tres espacios verdes públicos del barrio de Parque Patricios, Comuna 4, como insumos para la construcción social de paisajes cotidianos de calidad, considerando que en el par usos sociales / entorno físico, el diseño puede dificultar o brindar formas de relación deseables para quienes los habitan (Gehl, 2013). A tales fines, caracterizaremos algunos aspectos del contexto comunal de la CABA y su relación con los espacios verdes del barrio Parque Patricios, analizaremos la metodología empleada en el trabajo de campo y sus resultados y expondremos consideraciones sobre la participación social como recurso estratégico para la generación de políticas públicas, la producción de paisajes cotidianos y la valoración del espacio verde público³.

Comunas, barrios y descentralización de los espacios verdes

La Ley Orgánica de Comunas N° 1777 de la CABA, sancionada en 2005, determina la competencia exclusiva comunal en la planificación, ejecución y control de los trabajos de mantenimiento de los espacios verdes, de conformidad con la Ley de Presupuesto⁴ y, asimismo, de manera concurrente con el Poder Ejecutivo, la de ejercer el poder de policía y la fiscalización de las normas sobre usos de los espacios públicos⁵. En CABA hay 15 unidades de gestión política y administrativa descentralizada –comunales– con competencia territorial, patrimonio y personería jurídica propias que nuclean a sus 48 barrios. La Comuna 4, ubicada al sur de la ciudad, integrada por los barrios de La Boca, Barracas, Parque Patricios y Nueva Pompeya, alberga una población de 218.245 habitantes en 21,60 km² (INDEC, 2010), cuenta con 131 áreas verdes de diversa

1. Conforme Art. 1°, Convenio Europeo del Paisaje.
2. Proyecto UBACyT 20020170200209BA: “Espacios verdes urbanos y políticas públicas: De los usos y subjetividades a la construcción social de paisajes cotidianos”, Programación Científica (2018-2020), temática cuyas primeras aproximaciones se enmarcan en el Proyecto PIA PYH-12, Secretaría de Investigaciones de la FADU, Período (2017-2019). Dirección: Gabriela Campari, Codirección: Leandro Dalle.
3. Para la elaboración de este trabajo colaboraron Nadia Salerno y Agustina Vittar.
4. Conforme Art. 10, Inc. b).
5. Conforme Art. 11, Inc. c).

tipología (parque, plaza, plazoleta, cantero, jardín y otros espacios) (GCBA, 2016) y posee 0,39 hectáreas de espacio verde por cada mil habitantes (DGEC, 2015), tasa que la posiciona octava dentro del número total de comunas.

En cuanto al espacio público, el gobierno local sostiene como lineamientos principales de intervención en la Comuna 4 su “incremento, recuperación y mejoramiento [...] considerando su importancia para las funciones de encuentro, relax, confort y socialización, con miras a garantizar el derecho al uso y de otorgar identidad a las distintas zonas de la ciudad” (GCBA, 2012, p. 6). Desde 2008, la Comuna 4 es escenario de dinámicas y procesos de cambio que empezaron a transformar sus paisajes barriales, impulsando realidades que sintetizan una voluntad política de ordenamiento nodal del territorio vinculado a aspectos económico-productivos urbanos, tales como la creación de los *distritos*, *Tecnológico* en Parque Patricios (Ley N° 2972, 2008), *de las Artes* en La Boca –compartido con el barrio de San Telmo de la Comuna 1– (Ley N° 4353, 2012) y *de Diseño* en Barracas (Ley N° 4761, 2013). Estos distritos temáticos operaron a modo de ensamblajes geográficos públicos-privados que fijaron la regulación del uso y ocupación del suelo sin profundizar en el entendimiento de estos barrios como productos sociales (Gerscovich y Campari, 2013). Tal como sostienen Díaz, Ferme y Raspall (2010), Parque Patricios se exhibe como un *barrio global* en el contexto porteño que expresa un proceso de desarrollo desigual, dinamizado por el mercado inmobiliario y la valorización del suelo urbano. En este marco, dentro del plan de descentralización y revitalización del sur de la ciudad, se inauguró frente al Parque Patricios, próxima a los ingresos/egresos de la estación homónima de la Línea H de subterráneos emplazada en él, la nueva sede de la Jefatura de Gobierno de la CABA (2015) –obra proyectada originalmente para el Banco Ciudad por el estudio Foster+Partners– y, a la vez, se implementó en sus inmediaciones el Metrobus Sur. Asimismo, siguiendo el plan de desarrollo

económico y social de los barrios de la CABA, el gobierno local impulsa el proyecto del “Polo administrativo” en el predio de la ex cárcel de Caseros a fin de albergar el Ministerio de Economía y Finanzas y la sede central de la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (AGIP) y, luego de diez años, ha vuelto a promover la construcción del Complejo Hospitalario del Sur, con el objeto de nuclear en el predio del Hospital de Infecciosas “Dr. Francisco Javier Muñiz” a otras cuatro instituciones públicas de salud: los hospitales de Rehabilitación Respiratoria “María Ferrer” y de Gastroenterología “Dr. Udaondo” –contemplados en el proyecto original del año 2008⁶– a los que adicionó el de Oncología “Marie Curie” y el Instituto de Rehabilitación Psicofísica (IREP).

Por otra parte, en la ejecución del plan “Buenos Aires Ciudad Verde” (GCBA, 2014), se visibilizaron oposiciones y rechazos de la población a determinados anuncios y acciones gubernamentales que contradijeron el significado colectivo del espacio público verde, en particular aquellos vinculados con avances sobre su integridad o la reducción de sus usos. Este aspecto se reflejó, entre otros casos, en la defensa del Parque Patricios *sin bares*, efectuada por diversas organizaciones vecinales (Fotografía 1) que expresaron su disconformidad ante la implementación de la Ley N° 4950 (2014), dirigida a instalar locales destinados al expendio de alimentos, bebidas envasadas y servicios complementarios en parques y plazas con una superficie superior a los 50 mil m². Respecto a este conflicto cabe señalar que, durante el año 2016, se promovió una acción de amparo⁷ ante la justicia local, en cuyo marco se dictó una medida cautelar que ordenó suspender la construcción de áreas de servicios en la Biblioteca Infantil y Juvenil “Enrique Banchs”, hasta tanto el GCBA asegurase la regularidad y eficaz prestación de los servicios educativos de la Biblioteca. En tal sentido, el gobierno se comprometió a presentar una propuesta de construcción del área de servicios en un espacio sito detrás de la biblioteca

6. Se amplía este proceso en Campari (2018, pp. 164 a 169).
7. Expediente: “Asesoría Tutelar N° 1 contra GCBA sobre Amparo”, Número: A16333-2016/0, Fecha de inicio: 01/09/2016, Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario de la CABA N° 4, Secretaría N° 8.



Fotografía 1

Expresiones de reclamo de los vecinos en el Parque Patricios.

Fuente: Rosales (2017).

y sin afectar su estructura, circunstancia que cumplió y dio lugar a que el bar se emplazara dentro del parque, contiguo a la biblioteca y sin afectar sus servicios educativos. Asimismo, se empezó a difundir en diversos sitios web (Nueva Ciudad, 2016; El Grito del Sur, 2016) y redes sociales un petitorio contra el enrejamiento del Parque Ameghino, ubicado frente a la ex cárcel de Caseros, solicitud que los vecinos elevaron a las autoridades comunales, sin que hasta la actualidad se observe ningún indicio de obra con dicho objetivo.

Por otra parte, el gobierno implementó dentro del programa “Participación Ciudadana” la plataforma web *BA Elige*⁸ como espacio para proponer propuestas barriales y/o comunales, señalando que las iniciativas son sometidas a un análisis previo de áreas del Poder Ejecutivo, a fin de establecer su viabilidad, y luego puestas a votación por preferencia resultando así seleccionados los proyectos ganadores hasta agotar el presupuesto asignado. En el proceso llevado a cabo en 2017 para la Comuna 4, sobre un total de 61 propuestas⁹ que recibieron 8895 votos, 41 proyectos (67,21%) se vincularon con aspectos relacionados a los espacios verdes y obtuvieron el 59,73% de las adhesiones (5313 votos); destacándose especialmente los orientados a su mantenimiento y puesta en valor, la instalación y/o refacción de infraestructura para realizar actividades deportivas y recreativas y la provisión y/o mejoramiento de luminarias, bebederos y servicio de *wifi*.

Entre los espacios sitios en la Comuna 4 que fueron objeto de propuestas específicas, pueden mencionarse el Parque España, la Plaza Gumersindo González y la Plazoleta Colombia del barrio de Barracas; la Plaza Matheu y la Plazoleta Bomberos Voluntarios de La Boca del barrio homónimo y el Parque Patricios y la Plaza Dr. José C. Paz del barrio Parque Patricios.

Relevamiento de usos sociales en Parque Patricios

Dentro del proyecto de investigación en el que se enmarca este artículo, se efectuó un análisis empírico del paisaje basado en los antecedentes de relevamiento de prácticas sociales en áreas verdes (Campari, 2018), mediante un diseño de casos múltiples con observación participante. Para el abordaje territorial recurrimos a la conceptualización de *paisaje* como “todo lo que vemos, o que nuestra visión alcanza [...] [que] no solo está formado por volúmenes sino también por colores, movimientos, olores, sonidos” (Santos, 1996, p. 59) resultado de instancias pasadas en la producción del hábitat y que muta por transformaciones funcionales y estructurales, cuya construcción social resulta extraordinariamente compleja, en la que intervienen múltiples miradas y maneras de apropiación del espacio (Nogué, 2009). Asimismo, siguiendo a Borja y Muxi (2000), consideramos el espacio público como a un ámbito vital, multifuncional

8. Si bien la plataforma ha sido objeto de críticas desde diversos sectores en función de cuestiones vinculadas, entre otras, al control y transparencia de las votaciones e implementación de los proyectos aprobados y afectar competencias delegadas a las comunas, se reseñan sus datos a fin de exponer la importancia asignada, en ese entorno tecnológico, a las propuestas para espacios verdes dentro de la Comuna 4 y los espacios objeto de posibles acciones de intervención.
9. El sitio solo muestra los proyectos ganadores del año en curso, la información fue recuperada el 14 de setiembre de 2017 de <https://baelige.buenosaires.gob.ar/>

en el que la comunidad se visibiliza y representa.

El trabajo de campo, como instancia de aproximación investigativa del área verde en tanto ámbito en el que “se explicitan múltiples prácticas sociales y simbólicas” (Vasilachis de Gialdino, 2006, p. 117) y de los sujetos que interactúan en él, se realizó sobre un total de 11 espacios verdes de diversa tipología emplazados en los barrios de la Comuna 4 (La Boca, Barracas, Parque Patricios y Nueva Pompeya), y se orientó a relevar entre otros aspectos¹⁰ el tipo de relación con el espacio verde¹¹, la frecuencia de concurrencia¹² y los usos sociales practicados en ellos, a cuyo fin se elaboró una encuesta como técnica para la recolección de datos y su análisis estadístico, siguiendo para el diseño del cuestionario los conceptos de Duverger (1996).

A los fines de este artículo, expondremos un recorte temático y geográfico de dicho relevamiento limitado al abordaje de los usos de los espacios verdes públicos de Parque Patricios, Plaza Dr. José C. Paz y Plazoleta Coronel Pringles, los que se definieran en función de su pertenencia al barrio de Parque Patricios, con tipologías diferentes y emplazamiento próximo entre sí.

El Parque Patricios ubicado en la calle Monteagudo 101 sobre una superficie total de 73.750 m²¹³, presenta rasgos emblemáticos de los grandes parques de la ciudad construidos a principios del siglo XX, espacios abiertos en cuya concepción primaron las amplias extensiones y un diseño compositivo con una marcada impronta vegetal que les confiere una identidad paisajística a escala barrial, más allá de las transformaciones físicas y de flujo de personas –por su cercanía con la Jefatura de Gobierno, la avenida Caseros y la calle comercial La Rioja– y de la dinámica inmobiliaria que aparejó nuevas condiciones de radicación de empresas e inversores vinculadas a las economías tecnológicas. El espacio, contenido en una morfología cuasi circular y fragmentada entre cierres y aberturas alternadas por el enrejado, ofrece equipamiento recreativo,

infraestructura cultural, canil, punto de reciclado, feria, señalética y mobiliario como expresión de una diversidad de intervenciones temporales.

Frente al Parque Patricios, sobre la avenida Caseros y la calle Monteagudo, se encuentra la Plazoleta Coronel Pringles, cuya ordenanza de creación es de fines del siglo XIX y se extiende sobre una superficie de 1.634 m²¹⁴. De morfología rectangular, el espacio se encuentra circundado por jóvenes ejemplares de arbolado lineal, funciona como lugar de paso –dada la existencia de paradas de colectivos y la cercanía del subte Línea H– y, a la vez, presenta amplias superficies de solados y cancheros bajos, un mástil y la impronta del monumento a Bernardo de Monteagudo.

Pese a la reciente intervención en su diseño, constituye un espacio simbólico para el vecindario, el que conmemora desde hace más de diez años a las víctimas del terrorismo mediante la restauración de las siluetas pintadas en sus baldosas.

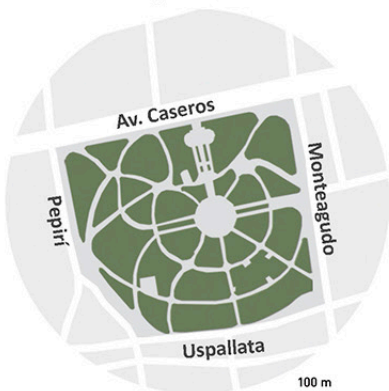
Por su parte la Plaza Dr. José C. Paz, ubicada en Pepirí al 500, a pocas cuadras del Parque Patricios, en dirección opuesta a la avenida Caseros y frente a los fondos del Hospital General de Agudos Polivalente “J. A. Penna”, se emplaza sobre una superficie total de 13.753 m²¹⁵ ocupando una manzana. Esta área verde, producto de una planificación de fines de la década del treinta, aparece a simple vista como un espacio detenido en el tiempo, con una frondosa arboleda y caminos de piedra partida, aspecto que le confiere ajenidad con las visibles intervenciones existentes en los espacios anteriormente mencionados (Figura 1).

10. Asimismo, se consultó acerca de: formas de acceso y sensaciones respecto del espacio verde, su estado general y los aspectos a mejorar, previéndose la posibilidad de registrar los testimonios espontáneos de los/as encuestados/as.
11. La relación del/de la encuestado/a con el espacio verde se basó en si vivía o trabajaba cerca, si era turista, si era un visitante eventual, transeúnte, dejando abierta la opción de indicar otro tipo de relación no estipulada.
12. Para la frecuencia de concurrencia se contemplaron las siguientes opciones: primera vez, una vez a la semana, dos a tres veces por semana, más de tres veces por semana y sólo los fines de semana.
13. Mapa interactivo de Buenos Aires v4.1. Recuperado de <https://mapa.buenosaires.gob.ar/>
14. Mapa interactivo de Buenos Aires v4.1. Recuperado de <https://mapa.buenosaires.gob.ar/>
15. Mapa interactivo de Buenos Aires v4.1. Recuperado de <https://mapa.buenosaires.gob.ar/>

Ciudad Autónoma de Buenos Aires



1 Parque Patricios



100 m

Comuna 4 / Barrios

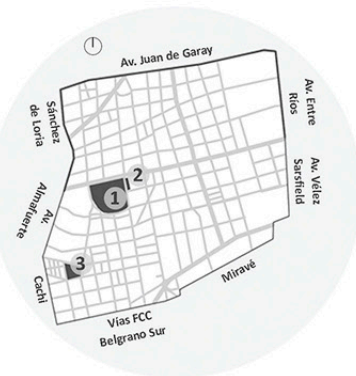


2 Plazoleta Cnel. Pringles



25 m

Barrio Parque Patricios



3 Plaza José C. Paz



50 m

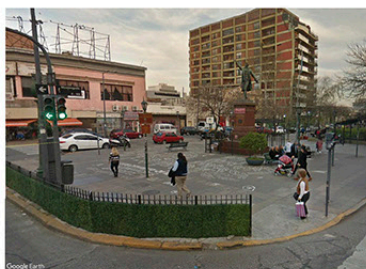
Sendero interno del Parque Patricios



Jefatura de Gobierno vista desde Parque Patricios



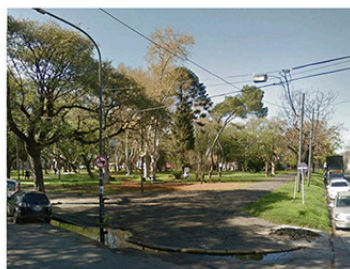
Vista desde la intersección entre Avenida Caseros y Monteaugudo



Intervención en conmemoración a las víctimas del terrorismo de Estado



Vista desde la intersección entre calles José A. Cortejarena y Diógenes Taborda



Sendero interno de la Plaza José C. Paz



Figura 1

Ciudad, comuna, barrio, espacio verde.
Fuente: elaborado por Agustina Vittar.

En este contexto, se realizaron 120 encuestas de manera personal en el ámbito natural del parque, plaza o plazoleta –40 por espacio verde–, en base a un conjunto de preguntas abiertas y cerradas. Las personas encuestadas se identificaron en función de su género, rango etario¹⁶ y lugar de residencia¹⁷. En términos generales, cabe destacar que del universo relevado solo cuatro (3,33%) manifestaron no hacer uso de los espacios verdes en análisis, mientras que 116 (96,67%) expusieron realizar en ellos diversas prácticas. Del total de personas encuestadas 63 se identificaron como femeninos y 57 como masculinos, de las cuales el 76,67% indicó residir en alguno de los barrios de la Comuna 4, el 12,50% en el Gran Buenos Aires, el 10% en otro barrio de la Ciudad de Buenos Aires y el 0,83% en otro lugar. En cuanto a la relación con el espacio verde, del total de respuestas obtenidas el 69,17% expuso vivir cerca, el 18,33% trabajar cerca, el 6,67% estar eventualmente en el lugar, el 5% ser transeúnte y el 0,83% ser turista. Respecto a la frecuencia de uso el 39,17% señaló utilizar el espacio verde más de tres veces por semana, el 35% de dos a tres veces por semana, el 10,83% solo los fines de semana, el 10% una vez por semana y el 5% concurrir al área verde por primera vez.

Triangulación verde: Patricios, Paz y Pringles

Usos generales

La pregunta relacionada con la variable *Usos*, incluía una nómina de 13 actividades¹⁸ que incluyó la posibilidad de incorporar otras no contempladas. Del total de prácticas al aire libre registradas para los tres espacios verdes bajo análisis, tres de ellas: “Caminar / Pasear”, “Descansar” y “Paseo de mascotas” concentraron el 41,75% del total de respuestas obtenidas, mientras que un segundo grupo de tres actividades integrado por: “Conversar”, “Tránsito” y “Llevar niños a jugar” alcanzó el 23,37% de las preferencias.

En cuanto a las preferencias generales de uso por género, el universo encuestado para los tres espacios verdes reflejó que para el género:

> *Femenino*: los usos predominantes fueron “Caminar / Pasear”, “Descansar” y “Paseo de mascotas” (41,91%) y los destacados “Tránsito”, “Llevar niños a jugar” y “Esperar” (23,95%);

Tabla 1. Preferencias de uso para los espacios verdes

USOS	RESPUESTAS	%	FEMENINO [%]	MASCULINO [%]
Caminar / Pasear	58	18,07	17,96	18,18
Descansar	44	13,71	12,57	14,94
Paseo de mascotas	32	9,97	11,38	8,44
Conversar	26	8,10	6,59	9,74
Tránsito	26	8,10	8,98	7,14
Llevar niños a jugar	23	7,17	7,78	6,49
Deportes / Ejercicios	22	6,85	5,39	8,44
Esperar	21	6,54	7,19	5,84
Punto de encuentro	17	5,30	4,79	5,84
Almorzar / Picnic	15	4,67	5,99	3,25
Tomar sol	14	4,36	5,99	2,60
Otros usos	12	3,74	2,99	4,55
Leer	10	3,11	1,80	4,55
Venta de cosas	1	0,31	0,60	0,00
Total	321	100	100	100

Fuente: elaborado por los autores.

> *Masculino*: predominaron “Caminar / Pasear”, “Descansar” y “Conversar” (42,86%) y los destacados “Paseo de mascotas”, “Deportes / Ejercicios” y “Tránsito” (24,02%) (Tabla 1).

En cuanto a la variable *Relación con el espacio verde* quienes manifestaron vivir cerca de los espacios verdes en análisis, indicaron como usos preponderantes “Caminar / Pasear”, “Descansar” y “Paseo de mascotas” (44,76%) y como destacados: “Conversar”, “Llevar niños a jugar” y “Deportes / Ejercicios” (24,59%). Los que indicaron trabajar en las cercanías, otorgaron preponderancia a “Tránsito”, “Descansar” y “Almorzar / Picnic” (46,68%) y destacaron los usos de “Esperar”, “Caminar / Pasear” y “Otros usos” (28,89%) –tales como tomar mate, sacar fotos, ver tango, participar de charlas de calidad de vida, concurrir a ferias los fines de semana, entre otros. Por su parte, los asistentes eventuales expusieron como actividades preponderantes “Caminar / Pasear”, “Descansar” y “Llevar niños a jugar” (66,68%), mientras que los transeúntes señalaron en tal sentido a “Tránsito” y “Esperar” (58,35%) (Tabla 2).

16. Los rangos etarios fueron los siguientes: 18 a 30 años (32 personas), 31 a 45 años (44 personas), 46 a 60 años (18 personas), 61 a 75 años (20 personas) y 76 años o más (seis personas).

17. La residencia se fijó conforme el/la encuestado/a habitara en uno de los barrios de la Comuna 4 (Boca, Barracas, Pompeya o Parque Patricios); en otro barrio de la CABA, en el Gran Buenos Aires o en otro lugar distinto a los indicados.

18. “Tránsito”, “Leer”, “Tomar sol”, “Caminar / Pasear”, “Almorzar / Picnic”, “Venta de cosas”, “Descansar”, “Esperar”, “Conversar”, “Paseo de mascotas”, “Deportes / Ejercicios”, “Llevar niños a jugar”, “Punto de encuentro”.

Por último, respecto a la variable vinculada a la frecuencia de concurrencia a los espacios verdes objeto de examen, podemos señalar que todas las personas asignaron a la actividad de “Caminar / Pasear” un lugar preponderante. En particular, quienes expresaron asistir por primera vez al espacio verde resultaron ser quienes más adhesiones otorgaron a este uso (37,50%) y a “Esperar” (25%), concentrando entre ambas el 62,50% de sus respuestas. Los que expusieron concurrir una vez a la semana sumaron a

“Caminar / Pasear” (22,58%) el “Paseo de mascotas” (19,35%), reuniendo el 41,93%. Por su parte, quienes señalaron asistir de dos a tres veces por semana, más de tres veces por semana y solo los fines de semana hicieron hincapié en “Caminar / Pasear” y “Descansar”, los que reunieron de manera conjunta el 28,57%, 33,57% y 33,34 %, respectivamente. Asimismo, respecto de los asistentes de fines de semana también se destacó como uso “Llevar niños a jugar” (15,15%) (Tabla 3).

Tabla 2. Preferencias de uso por relación con los espacios verdes

USOS	RESPUESTAS	VIVE CERCA [%]	TRABAJA CERCA [%]	TURISTA [%]	EVENTUAL [%]	TRANSEÜNTE [%]
Tránsito	26	5,65	17,78	0,00	0,00	33,34
Leer	10	3,23	4,44	0,00	0,00	0,00
Tomar sol	14	4,03	4,44	25,00	8,33	0,00
Caminar / Pasear	58	19,35	8,89	25,00	33,34	8,33
Almorzar / Picnic	15	3,23	13,34	0,00	0,00	8,33
Venta de cosas	1	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00
Descansar	44	13,31	15,56	25,00	16,67	8,33
Esperar	21	5,24	11,11	0,00	0,00	25,01
Conversar	26	8,87	6,67	0,00	8,33	0,00
Paseo de mascotas	32	12,10	2,22	0,00	8,33	0,00
Deportes / Ejercicios	22	7,66	2,22	25,00	0,00	8,33
Llevar niños a jugar	23	8,06	2,22	0,00	16,67	0,00
Punto de encuentro	17	6,05	2,22	0,00	8,33	0,00
Otros usos	12	2,82	8,89	0,00	0,00	8,33
Total	321	100	100	100	100	100

Fuente: elaborado por los autores.

Tabla 3. Preferencias de uso por frecuencia de concurrencia a los espacios verdes

USOS	RESPUESTAS	PRIMERA VEZ [%]	1 VEZ POR SEMANA [%]	2 A 3 VECES POR SEMANA [%]	MÁS DE 3 VECES POR SEMANA [%]	SOLO FINES DE SEMANA [%]
Tránsito	26	12,50	0,00	7,14	11,68	3,03
Leer	10	0,00	0,00	5,36	2,92	0,00
Tomar sol	14	0,00	6,45	5,36	3,65	3,03
Caminar / Pasear	58	37,50	22,58	16,07	18,24	15,15
Almorzar / Picnic	15	0,00	6,45	6,25	2,92	6,06
Venta de cosas	1	0,00	0,00	0,89	0,00	0,00
Descansar	44	0,00	9,68	12,50	15,33	18,19
Esperar	21	25,00	6,45	5,36	7,30	3,03
Conversar	26	0,00	9,68	8,04	8,03	9,09
Paseo de mascotas	32	0,00	19,35	9,82	8,76	9,09
Deportes / Ejercicios	22	12,50	3,23	10,71	3,65	9,09
Llevar niños a jugar	23	12,50	9,68	6,25	5,11	15,15
Punto de encuentro	17	0,00	6,45	6,25	5,11	3,03
Otros usos	12	0,00	0,00	0,00	7,30	6,06
Total	321	100	100	100	100	100

Fuente: elaborado por los autores.

Usos particulares de cada espacio verde

En cuanto a las preferencias de uso para cada espacio verde en particular, podemos observar que en:

- > *Parque Patricios*: los usos predominantes fueron “Caminar / Pasear”, “Descansar” y “Conversar” (41,19%) seguidos por las actividades destacadas: “Deportes / Ejercicios”, “Tránsito” y “Tomar sol” (23,53%), desplazando las actividades de “Paseo de mascotas” y “Llevar niños a jugar” del primer y segundo grupo, respectivamente.
- > *Plaza José C. Paz*: predominaron “Llevar niños a jugar”, “Caminar / Pasear” y “Paseo de mascotas” (47,48%), destacándose: “Descansar”, “Deportes / Ejercicios” y –con iguales parámetros– “Conversar”, “Tránsito” y “Punto de encuentro” (38,38%), emergiendo “Llevar a niños a jugar” entre las predominantes y “Deportes / Ejercicios” entre las destacadas.
- > *Plazoleta Coronel Pringles*: los usos predominantes fueron “Caminar / Pasear”, “Descansar” y “Esperar” (46,61%) y los destacados “Paseo de mascotas”, “Tránsito” y “Conversar” (30,10%), apareciendo la espera como una actividad predominante en el espacio (Tabla 4).

En cuanto a las preferencias de uso por género, discriminadas por espacio verde, los resultados fueron los siguientes:

- > *Parque Patricios*: En cuanto al género femenino, la actividad “Conversar” se ubicó entre las predominantes junto a “Caminar / Pasear” y “Descansar” (42,65%) relegando a “Paseo de mascotas” entre los usos destacados, a los que se incorporaron “Almorzar / Picnic”, “Tomar sol” y “Punto de encuentro” (32,36%). El género masculino mantuvo entre las actividades predominantes “Caminar / Pasear” y “Descansar” a las que sumó “Deportes / Ejercicios” (43,15%) y entre las destacadas “Tránsito”, “Conversar”, “Esperar” y “Leer” (33,33%).
- > *Plaza José C. Paz*: En cuanto al género femenino, “Llevar niños a jugar”, “Caminar / Pasear” y “Paseo de mascotas” resultaron predominantes y concentraron el 58,07% de las respuestas; mientras que entre las destacadas se ubicaron “Descansar”, “Tránsito” y “Tomar sol” que reunieron el 28,22%. El género masculino mantuvo entre las actividades predominantes “Caminar / Pasear”, “Llevar niños a jugar”, “Descansar” y “Paseo de mascotas” (51,67%) y como destacadas “Conversar”, “Deportes / Ejercicios” y “Punto de encuentro” (30%).
- > *Plazoleta Coronel Pringles*: El género femenino presentó como usos predominantes “Caminar / Pasear”, “Esperar” y “Tránsito” con el 45% de las respuestas y como destacados “Descansar”, “Paseo de mascotas” y “Conversar” (29,99%). El género masculino mantuvo entre las actividades predominantes “Caminar / Pasear”, “Descansar” y “Conversar” (55,82%) y entre las destacadas “Paseo de mascotas”, “Tránsito”, “Esperar” y “Otros usos” (30,25%) (Ver Tabla 4).

Tabla 4. Preferencias de uso por espacio verde

USOS	PARQUE PATRICIOS [%]			PLAZA JOSÉ C. PAZ [%]			PLAZOLETA CNEL. PRINGLES [%]		
	RESPUESTAS	FEMENINO	MASCULINO	RESPUESTAS	FEMENINO	MASCULINO	RESPUESTAS	FEMENINO	MASCULINO
Caminar / Pasear	18,49	19,12	17,65	16,16	17,95	15,00	19,42	16,67	23,26
Descansar	13,45	13,24	13,73	12,12	12,82	11,67	15,54	11,66	20,93
Paseo de mascotas	5,88	7,35	3,92	14,14	17,95	11,67	10,68	11,66	9,31
Conversar	9,25	10,29	7,84	6,06	0,00	10,00	8,74	6,67	11,63
Tránsito	7,56	5,88	9,81	6,06	7,70	5,00	10,68	13,33	6,98
Llevar niños a jugar	5,04	5,88	3,92	17,18	23,07	13,33	0,00	0,00	0,00
Deportes / Ejercicios	8,41	5,88	11,77	8,08	5,13	10,00	3,88	5,00	2,32
Esperar	5,88	4,41	7,84	2,02	0,00	3,33	11,65	15,00	6,98
Punto de encuentro	5,88	7,35	3,92	6,06	0,00	10,00	3,88	5,00	2,32
Almorzar / Picnic	6,72	8,83	3,92	3,03	2,56	3,33	3,88	5,00	2,32
Tomar sol	7,56	8,83	5,88	3,03	7,70	0,00	1,94	1,67	2,32
Otros usos	1,68	1,47	1,96	4,04	2,56	5,00	5,83	5,00	6,98
Leer	4,20	1,47	7,84	2,02	2,56	1,67	2,91	1,67	4,65
Venta de cosas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,97	1,67	0,00
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: elaborado por los autores.

Consideraciones finales

En base a los resultados expuestos, podemos efectuar algunas conclusiones con relación a las tendencias de uso en las áreas verdes examinadas. A modo general, cabe destacar que más allá de las dimensiones propias de cada tipología la actividad de “Caminar / Pasear” (recreativa) aparece con un alto grado de desarrollo en los tres espacios. En cuanto al Parque Patricios, más allá de la información ya expuesta, este uso y los de descansar, conversar, almorzar o realizar picnics, tomar sol, punto de encuentro y deportes / ejercicios, presentan los valores más altos para el género femenino frente a los otros dos espacios analizados. Por otra parte, el género masculino obtiene allí los valores más altos en relación con las otras áreas para la práctica de deportes / ejercicios, el tránsito, la lectura, la espera y tomar sol. Estas situaciones pueden vincularse con las características paisajísticas del lugar que posibilitan encontrar sitios que resultan propicios para las actividades recreativas, de sociabilidad y físicas y, en cuanto al uso para almorzar y el tránsito, con la proximidad del área a una diversidad de ámbitos laborales y comerciales y la ubicación del parque respecto a la centralidad barrial. Asimismo, dichas prácticas contribuyen en gran medida a la incorporación de equipamiento puntual,

especializado y novedoso, que amplía la oferta recreativa como por ejemplo la instalación de islas deportivas y el espacio asignado especialmente a las mascotas. Respecto a la Plaza José C. Paz se destaca en cuanto a sus usos por presentar, frente a los otros dos espacios analizados, los más altos valores para llevar niños a jugar, pasear mascotas y para el encuentro con otras personas, obteniendo para las dos primeras actividades los índices más significativos para el género femenino y masculino. Vale mencionar que el género femenino no brindó ninguna respuesta afirmativa para los usos de punto de encuentro, conversar y esperar, pudiendo relacionar estos guarismos con una percepción femenina de este ámbito como no propicio para actividades de sociabilidad, lo que puede encontrarse motivado por una escasa dotación de equipamiento que facilite la estadía en el lugar de una manera confortable y segura. En este punto, también es notorio que el género masculino presente, por contraposición, altos resultados para las dos primeras actividades, existiendo testimonios que dan cuenta de su uso como lugar de reunión de simpatizantes del Club Atlético Huracán. Por su ubicación la plaza pareciera estar más retirada de la dinámica barrial en

comparación a los otros espacios analizados. Por otro lado, la Plazoleta Coronel Pringles –área que no dispone de juegos para niños–, fue el espacio verde que más respuestas afirmativas tuvo en general para las actividades de caminar, pasear, descansar, esperar y tránsito, destacándose el género masculino por obtener, con relación a las otras dos áreas verdes, los más altos valores para los dos primeros usos citados –además de para conversar– y el género femenino logra los guarismos más destacados en las dos últimas actividades previamente mencionadas.

En este contexto, explorar las prácticas sociales en estas áreas verdes, nos permitió dar cuenta que en la planificación y diseño de lo público, resulta restrictivo si el espacio verde se homogeniza como oferta recreativa solo desde las dimensiones, los equipamientos disponibles de catálogo que traducen acciones tipo adaptables para cualquier persona y lugar en el marco de una ciudad inclusiva por la disponibilidad de actividades que pueden ofrecer. Es en las discrepancias y similitudes que radica el poder entender la dinámica y mutaciones de estos espacios, y más aún cuando remiten a pertenencias, lugares próximos, recuerdos y por qué no, sitios que van formando parte de los que no son residentes barriales pero que hacen de su vida cotidiana y laboral. Por tal motivo estas áreas verdes no pueden ser gestionadas como moldes, como espacios estáticos neutrales y sin particularidades que los diferencien, lugares donde no pareciera manifestarse el estar excluido. En la ejercitación de la participación comunal, aparte de exhibir los derechos y obligaciones ciudadanos, surgen y se detectan indicadores, diversidades, gustos, necesidades ante un mismo escenario, que constituyen un recurso

estratégico para proyectar políticas públicas que den cuenta de las demandas sociales. Es por ello, que profundizar en el análisis de las prácticas sociales desarrolladas en las áreas verdes públicas urbanas, nos permite indagar sobre ciertos aspectos que hacen a las necesidades específicas de los usuarios, al retroalimentar el diseño espacios inclusivos concebidos en la búsqueda participada de paisajes cotidianos de calidad ■

> REFERENCIAS

- Borja, J. y Muxi, Z. (2003). *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa.
- Campari, G. (2018). *Paisajes sensibles. Subjetividades, salud y patrimonio en el espacio verde intrahospitalario*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo.
- Consejo de Europa. (2000). *Convenio Europeo del Paisaje*. [Archivo PDF]. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2008/02/05/pdfs/A06259-06263.pdf>
- Díaz, M. P., Ferme, N. D. y Raspall, T. (2010). Proyectos de Renovación Urbana en la Zona Sur de la Ciudad de Buenos Aires. ¿Hacia una transformación de los usos del suelo urbano? El caso del Distrito Tecnológico de Parque Patricios. En *Memoria Académica VI Jornadas de Sociología de la UNLP, FaHCE, La Plata 9 y 10 de diciembre*. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5801/ev.5801.pdf
- Dirección General de Estadística y Censos-DGEC. (2015). Superficie de espacios verdes por habitante (ha/mil habitantes) por Comuna. Ciudad de Buenos Aires. Años 2006/2015 sobre la base de datos del Ministerio de Ambiente y Espacio Público. Dirección General de Espacios Verdes. Proyección de población de Informe de Resultados N° 580. Ministerio de Hacienda GCBA. Recuperado de <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=27349>
- Duverger, M. (1996). *Métodos de las Ciencias Sociales*. Barcelona: Ariel Sociología.
- El Grito del Sur*. (2016, 16 de junio). ¿Más rejas para los espacios públicos? [En línea]. Recuperado de <http://elgritodelsur.com.ar/2016/06/mas-rejas-para-los-espacios-publicos.html>
- Flores-Xolocotzi, R. y González-Guillén, M. (2007). Consideraciones sociales en el diseño y planificación de parques urbanos. *Economía Sociedad y Territorio*, VI(24), pp. 913-951. Recuperado de <http://est.cmq.edu.mx/index.php/est/article/view/242/248>
- Gehl, J. (2013). *La humanización del espacio urbano: la vida social entre los edificios*. Barcelona: Editorial Reverté.
- Gerscovich, A. y Campari, G. (2013). En el sur de la ciudad de Buenos Aires, ¿las normas pueden desarrollar las artes? En *II Jornadas Latinoamericanas "Patrimonio y Desarrollo"*, Universidad Católica de La Plata, Facultad de Arquitectura y Diseño, ICOMOS, La Plata. Recuperado de <http://www.icomos.org.ar/wp-content/uploads/2013/05/gerscovichcampari.pdf>
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires-GCBA. (2014). *Buenos Aires Ciudad Verde: Una mirada prospectiva al paisaje urbano*. Buenos Aires: Ministerio de Desarrollo Urbano del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-GCBA.
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires-GCBA. (2016). *Anuario Estadístico 2015 Ciudad de Buenos Aires*. Ministerio de Hacienda. Dirección General de Estadística y Censos del GCBA, Buenos Aires. Recuperado de <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=61948>
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires-GCBA. (2012). *Plan de Comuna 4 Desarrollo urbano y social de la comuna 4*. Ministerio de Desarrollo Urbano, Secretaría de Planeamiento. Recuperado de http://www.ssplan.buenosaires.gov.ar/dmdocuments/publicacion_comuna4.pdf
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censo-INDEC. (2010). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010*. Tomo 1 y 2. [Archivos PDF]. Recuperados de https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/censo2010_tomo1.pdf y https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/censo2010_tomo2.pdf
- Ley N° 4950. Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-LCBA. Espacios Verdes de Uso Público – Permiso de Uso Precario – Marco Regulatorio, sancionada el 8 de mayo de 2014. *Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires*, (4422). Recuperado de <http://www.cedom.gov.ar>
- Ley N° 4761. Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires-LCBA. Créase el Distrito de Diseño de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sancionada el 14 de noviembre de 2013. *Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires*, (4315). Recuperado de <http://www.cedom.gov.ar>

Ley N° 4353. Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires-LCBA. Créase el Distrito de las Artes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sancionada el 1° de noviembre de 2012. *Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires*, (4054). Recuperado de <http://www.cedom.gov.ar>

Ley N° 2972. Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires-LCBA. Créase el Distrito Tecnológico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sancionada el 4° de diciembre de 2008. *Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires*, (3101). Recuperado de <http://www.cedom.gov.ar>

Ley N° 1777. Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-LCBA. Ley Orgánica de Comunas, sancionada el 1° de diciembre de 2005. *Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires*, (2292). Recuperado de <http://www.cedom.gov.ar>

Lindón, A. (2006). Geografías de la vida cotidiana [pp. 356-400]. En D. Hiernaux, y A. Lindón (Dirs.). *Tratado de geografía humana*. México D. F.: Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

Nogué, J. (Ed.) (2009). *La construcción social del paisaje*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Nueva Ciudad. (2016, 2 de junio). Vecinos de Parque Patricios en alerta contra las rejas. [En línea]. Recuperado de <https://www.nueva-ciudad.com.ar/notas/201606/26298-vecinos-de-parque-patricios-en-alerta-contra-las-rejas.html>

Rodríguez-Avial Llardent, L. (1982). *Zonas verdes y espacios libres en la ciudad*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local.

Rosales, N. (2017, 30 de enero). Los vecinos organizados le dicen NO a un bar dentro del Parque Patricios. [En línea]. Recuperado de <http://www.lacomuna7.com.ar/?p=6082>

Santos, M. (1996). *Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona: Oikos-Tau.

Vasilachis de Gialdino, I. (Coord.). (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.